



BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2019

No. 159

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIO DIARIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4.5.3.3. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con Subgerencia de Riesgos y Operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 3277000 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.

A. GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES

En caso de que el valor de la Posición Abierta neta de una Cuenta, ya sea de Registro de la Posición Propia o de un Tercero Identificado, y en un determinado Activo objeto de las Operaciones Repo supere el 100% del Volumen Medio Diario será considerada como una Gran Posición, por lo tanto, se entiende que el horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar dicha posición aumenta, según lo muestra la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)
Hasta un 100%	3
Hasta un 200%	4
Mayor a un 300%	5

Por tal razón los parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición y el Riesgo en situación de estrés se incrementarán de acuerdo al incremento del horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar la posición según se muestra en la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	% de incremento en la Garantía por Posición.
Entre un 100% y 150%	3	22%
Entre un 150% y 200%	4	41%
Mayor a un 200%	5	58%

El incremento de las fluctuaciones y de las fluctuaciones de estrés en el caso de existir una Gran Posición se hará efectivo en el siguiente día hábil de registrada dicha posición.

Los volúmenes Medios Diarios aplicables desde el 17 de diciembre 2019 hasta el 23 de diciembre de 2019 para los Activos elegibles para Operaciones Repo son los siguientes:

Nemotécnico	VMD Efectivo	VMD acciones
BCOLOMBIA	8.100.000.000	190.599
CELSIA	1.140.000.000	259.147
CEMARGOS	9.163.000.000	1.361.516
CORFICOLCF	2.196.000.000	73.792
ECOPETROL	56.293.000.000	16.930.355
GEB	3.971.000.000	1.817.357
GRUPOARGOS	5.765.000.000	315.706

GRUPOSURA	8.412.000.000	254.752
Nemotécnico	VMD Efectivo	VMD acciones
ISA	6.217.000.000	327.226
NUTRESA	2.957.000.000	116.985
PFAVAL	10.007.000.000	7.047.371
PFBCOLOM	68.077.000.000	1.522.286
PFDAVVNDA	4.384.000.000	101.626
PFGRUPSURA	4.948.000.000	172.057
ICOLCAP	9.745.000.000	592.674
BOGOTA	995.000.000	11.434
PFGRUPOARG	994.000.000	76.664

Jaime Andrés Restrepo
Subgerente de Riesgo y Metodologías